

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

35512 PONTEVEDRA

Edicto

Doña María Luisa Sánchez Garrido, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil N. 3 de Pontevedra con sede en Vigo, anuncia:

1.º- Que en la Sección I Declaración Concurso 0000102/2013, referente al deudor Metrowest Europa, S.L., con CIF B-36.867.505, se ha presentado el informe de la administración concursal, al que se refiere el Capítulo I del Título IV de la Ley Concursal, junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la oficina judicial, así como obtener copias, a su costa.

2.º- Dentro del plazo de diez días, computado desde la última de las publicaciones de este edicto que se publicará en el BOE y en el tablón de anuncios de este órgano judicial, los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este órgano judicial.

3.º- Para hacerlo se necesita valerse de Abogado y Procurador (artículo 184.3 de la LC).

Vigo, 6 de septiembre de 2013.- La Secretaria Judicial.

ID: A130052617-1